



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“2.- Reclamación de la formación política Los Verdes-Grupo Verde sobre el Plan de cobertura informativa de RTVC y RTVE.

Habiéndose interpuesto por el representante suplente de la formación política Los Verdes-Grupo Verde con fecha 3 de mayo de 2019 (RE de la Junta Electoral de Canarias núm. 370) reclamación contra los Planes de Cobertura informativa de la campaña electoral del medio Radiotelevisión Española (RTVE) y de Radio Televisión Canaria (RTVC), tras deliberar sobre el asunto, la Junta Electoral de Canarias acuerda:

Estimar parcialmente la reclamación presentada por la formación política Los Verdes- Grupo Verde, debiéndose corregir el Plan de Cobertura de Radio Televisión Española (RTVE) otorgando a la formación reclamante, por lo que respecta al proceso autonómico, un tratamiento no inferior al dispensado a la formación política Izquierda Unida Canaria (IUC), por cuanto a ambas formaciones les correspondería por igual beneficiarse de los resultados de la Coalición CANARIAS DECIDE en el que participaban en pie de igualdad en las anteriores elecciones equivalentes.

Desestimar la reclamación en lo tocante del Plan de Cobertura de Radio Televisión Canaria (RTVC), por cuanto el grupo reclamante ni obtuvo representación en las elecciones autonómicas de 2015, ni reúne las condiciones para ser tenido como formación significativa, siendo estos los criterios empleados para graduar el seguimiento informativo que se manejan en el correspondiente Plan de Cobertura, sin que tampoco pueda acogerse su presencia en las entrevistas previstas para cubrir la elecciones locales pues, a diferencia de la formación política Izquierda Unida Canaria (IUC), la formación política Los Verdes- Grupo Verde no cuenta con ningún cargo de concejal en las corporaciones locales para las que se han programado esos espacios”.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2019.